



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:

TRÁMITE: SERVICIO:

FAENA GENERAL

DESCRIPCIÓN:

Código de la Cédula

MCAP/DSP/03 /2025

Es la acción de distintas actividades como lo son: desyerbar las cunetas, las aceras de las calles y avenidas, retiro de tierra, pinta de marimbas, entre otras ejercidas por el propio personal de la Dirección.

FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 y 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 31 fracción XXII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Noveno Capítulo I Servicios Públicos Municipales; Capítulo II de la Dirección de Servicios Públicos del Bando Municipal Vigente Capulhuac 2025 			
	<p>N/A</p>			

DOCUMENTO A OBTENER:	<p>N/A</p>			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>Para dar seguimiento al mantenimiento de un buen estado de calles y avenidas del Municipio, así como de los lugares donde sea requerido.</p>			
	<p>Existe la verificación desde un inicio, ejecución y termino de la actividad.</p>			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	

PERSONAS FÍSICAS

• Solicitud acompañada con copia del INE	SI	2	N/A
--	----	---	-----

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A
------------------------------	-----	-----	-----

INSTITUCIONES PÚBLICAS	• Solicitud acompañada con copia del INE	SI	2	N/A
------------------------	--	----	---	-----

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Elaborar una solicitud dirigida a la Presidenta Municipal, con copia al Director de Servicios Públicos, anexando copia del INE y croquis del lugar donde se realizará el trabajo			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 días			

COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la agenda de trabajo, se busca un espacio para dar solución Dando contestación al Ciudadano a través de oficio. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. JUAN JUVENTINO ESCAMILLA MEJÍA		
DOMICILIO: CALLE		Plaza de los Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.: 13
COLONIA: Centro		MUNICIPIO: Capulhuac		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
713		13 3 64 51	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO: CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se tiene que elaborar una solicitud especificando el servicio requerido?		
RESPUESTA:		Si		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué datos debe contener la solicitud?		
RESPUESTA:		Fecha, asunto, nombre a quien va dirigido, domicilio en el que se va requerir el servicio		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tiene algún costo?		
RESPUESTA:		No, es gratuito.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
YAZMIN GÓMEZ RAMÍREZ SECRETARIA NOMBRE COMPLETO	ARQ. JUAN JUVENTINO ESCAMILLA MEJÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS NOMBRE COMPLETO	27/agosto/2025

